

Libramiento

H

Mandaron dar un libramiento en forma para que Agustín
 y sus hijos Mayor domo de propios de la ciudad de los rios de su cargo
 de pago a Gerónimo Garcia botija diez docenas de vino de
 quinta y de otros puercos de libras de un tercio del
 salario que le da por tener corrientes las fuentes de
 ella que el dho tercio se cumplio a diez y siete de mes de Se
 nero proximo pasado deste año. Comoparecio Por certifica
 cion de Pedro de torres Contador con la señal y la fecha de el
 don Juan bien ben que regidor y Comisario de fuentes de aber
 cumplido el dho Gerónimo Garcia con la obligacion
 que contiene = y con este libramiento tomandola con el
 dho Pedro de torres Contador y carta de pago del dho Gerónimo
 Garcia botija mandaron se recibiera en cuenta la dha canti
 dad sin otro recibo alguno

Relino

La ciudad de Relino por el Sr. D. Juan de Albornoz Natural
 de Mallorca dando fianzas y puestas de la ciudad

Relino

La ciudad de Relino por el Sr. D. Juan de Albornoz Natural
 de Mallorca dando fianzas y puestas de la ciudad

Relino

La ciudad de Relino por el Sr. D. Juan de Albornoz Natural
 de Mallorca dando fianzas y puestas de la ciudad

Y como se deserviere y proveyere lo mandado de su Magestad

[Large decorative signature]

[Signature] Juan de Albornoz
[Signature] Juan de Albornoz
[Signature] Juan de Albornoz

